



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de septiembre de dos mil trece (2013)

Acción	POPULAR
Demandante	NELSON HURTADO OBANDO
Demandado	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU - MUNICIPIO DE MEDELLIN
Radicado	05001 33 33 024 2012 00090 00
Asunto	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO

Se concede ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, en el efecto **suspensivo**, el recurso de apelación que dentro del término interpone la parte demandante, (folios 462 a 467) contra la sentencia proferida el día seis (6) de septiembre de dos mil trece (2013) visible a folios 441 a 460, que negó las súplicas de la demanda en la acción de la referencia.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO (24º) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior. Medellín, _____ fijado a las 8 a.m. _____ SECRETARIO
--